

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "PLUSSERVICE S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día veinte y ocho de marzo del año dos mil dieciséis, en el inmueble situado a la altura del Kilómetro 10,5 de la vía a Daule, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía anónima "**PLUSSERVICE S.A.**", a saber: el señor **JOHN RAMON ALAVA RIVAS**, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones; y el señor **ANGEL RAMON ALAVA RIVAS**, por sus propios derechos como presidente de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,= cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **JOHN RAMON ALAVA RIVAS y, ANGEL RAMON ALAVA RIVAS** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de PLUSSERVICE S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2015.

1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.14.005 emitida el 21 de Marzo 2014. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2015.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA PLUSSERVICE S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **JOHN RAMON ALAVA RIVAS**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **PLUSSERVICE S.A.** Correspondientes al 2015, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS .

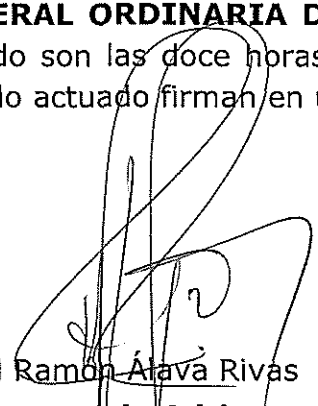
Una vez aprobado los Estados Financieros de **PLUSSERVICE S.A.** Correspondientes al 2015, toma la palabra el accionista **JOHN RAMON ALAVA RIVAS**, el cual indica que durante el periodo 2015 se registró una utilidad contable del ejercicio por \$3,300.67.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **JOHN RAMON ALAVA RIVAS**.

Tercero.- El accionista **JOHN RAMON ALAVA RIVAS** propone como **Comisario del 2015 a la Ing. Angélica Reyes Villacís con CI 0923346431** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

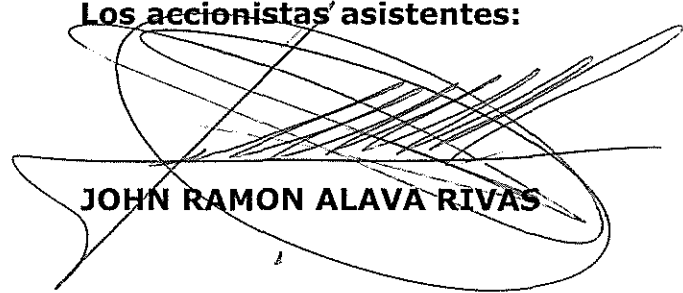
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Ángel Ramon Alava Rivas
Secretario Ad-hoc

Los accionistas asistentes:



JOHN RAMON ALAVA RIVAS